Sesión 46ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausente con licencia
Zubiaur

Día 6 de Junio de 1902

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 1692. Ascender al puesto de subpreceptora de la escuela nº 12 del C.E. 10º, á la actual ayudante de la nº 7 Sta Eloisa G. de Bruhn en reemplazo de la Sta María J. Figueroa, cuya renuncia se acepta.

" 2045 Acordar el pase que solicita la ayudante de la escuela nº 9 del C.E 19º Sta Cristina M. de Aguirre, á la escuela nº 3 del C.E. 4º.

" 2014. Contestar á la Directora de la Escuela Normal de Profesoras nº 2, Sta Dolores de las Carreras, que no obstante los relevantes méritos de la finada directora Sta Angela G. Menendez, oponiéndose el pedido que formula á disposiciones terminantes del Reglamento General de Escuelas, este Consejo lamenta no poderlo resolver favorablemente.

" 1783 Elevar la partida de eventuales de las escuelas nº 2 y 6 del C.E. 12º,

de la suma de $ 11 hasta 30, para cada una debiendo abonarse la diferencia entre ambas sumas del fondo de matrículas del expresado C.E. en razon de tratarse de edificios nuevos, que demandan mayores gastos.

Exp 1904 Tomar como resolución el informe de la Inspección Técnica, respecto á la profesora de labores de las escuelas nº 6, 7 y 8 del C.E. 21º Sra Regina V. de Barenas, pasando este expediente al mencionado C.E. 21º á sus efectos.

" 1573 Manifestar al C.E. 10º que no es posible acceder al ascenso de la subpreceptora de la escuela nº 2 Sta Hipólita Chiedasiewitz, por estar excedida la partida de preceptoras, pero que se manda anotar en el libro especial á la candidata, para su oportunidad, debiendo en este caso el C.E. mencionado repetir la propuesta.

Aprobar:

" 1450 La rendición de cuentas eventuales, que por el 1er trimestre de este año, eleva el C.E. 16º.

" 203 La rendición de cuentas eventuales, que por el cuarto trimestre del año ppdo eleva el C.E. 3º.

Autorizar:

Exp 1901.- Al C.E. 5º para invertir del fondo de matrículas hasta $ 200, en la adquisición de los objetos necesarios para la confección de ropas por las alumnas de las escuelas de su dependencia con destino á ser distribuidas entre los pobres.

" 1848.- Al C.E. 6º para invertir del fondo de matrículas, la cantidad necesaria, á fin de colocar ventanas corredizas en la parte Sud del patio cubierto del primer piso y una arpillera en el pasillo de la escuela superior de varones.

" 1550 Al Sr Arquitecto Inspector para ordenar la ejecución de las obras, á que se hace referencia en la escuela nº 11 del C.E. 17º presupuestadas en $ 471.90.

" 1409 De acuerdo con lo dictaminado aceptar el texto de Instrucción Cívica Nacional, por el Dr Gregorio Uriarte, para uso de los alumnos de las escuelas públicas, durante los años 1902, 1903 y 1904, debiendo hacerse las supresiones y correcciones que se señalan y seguirse las indicaciones que se hacen y que se tendrán es

pecialmente en cuenta en la reimpresión del expresado libro que no podrá ponerse en circulación sinó despues de haberse subsanado todas las observaciones que respecto del mismo se han formulado.

Exp 1748 Aceptar la denuncia de bienes vacantes formulada, por el Sr P. E. Fernandez, al que se le acuerda como única retribución el 15 % del importe líquido que ingrese al Tesoro de las Escuelas.

" 1594 y agreg= Por los fundamentos que constan en este exp. se resolvió, por unanimidad de votos:

1º- Exonerar de su empleo, al Sr Victor Pita.

2º- Dar conocimiento de esta resolución, al Sr Ministro de Justicia é Instrucción Pública, á mérito de lo establecido al final del Inc.º 16 del Art.º 57, de la ley de educación de 8 de Julio de 1884.

3º- Comunicar á quienes corresponda y publicar esta resolución, con más la parte concerniente á Pita de las siguientes piezas del expediente agregado á saber: nota de Contaduría; informe final de la Comisión de Hacienda; y resolución dictada anteriormente.

Mandar pagar:

" 1823.- A Juan Neto, por papel para embalaje $ m/n 41.60.

Exp 1824 A Alfredo Forjas por cajones vacios $m/n 375.
" 3956 A M. Vasquez Millan " impresiones " 1200.
" 1825 A José Vasola " reparaciones " 85.
" 1520 A Kurst y Manevich " trajes " 840
" 1850 A Juan Cassano y Cia " impresiones " 63
" 1257 A Jacobo Peuser " útiles " 543.45
" 744 A J. S. Simonazzi " reparaciones " 5879.50
" 1787 A N. Mianovich " fletes " 1329.50
" 1976 A A. Forjas " carretajes " 300.
" 1909 A J. Dani " muebles " 24
" 1995 A A. F. Gaboria " banderitas " 100.25
" 1994 A A Bacigaluppi " un marco " 45.
" 1963 A B. Clavarry e Kipp " bancos y astas bandera " 2130.35
" 1961 A Lutz y Schulz " instrumentos " 18.50
" 985 Al F.C. Bahia Blanca N. Oeste " fletes " 4.63
" 1872 Al " Argentino del Norte " " " 0.36
" 2025 La planilla de sueldos, alquileres y gastos correspondiente al C.E. 6°, por el mes de Mayo ppdo — $m/n 12059.78
" 2027 La planilla de sueldos, alquileres y gastos correspondiente al C.E. 7° por el mes de Mayo ppdo $m/n 18,670.90
" 1641 A la Dirección de la Penitenciaria Nacional, importe de papel de oficio para la impresión de planillas $m/n 366.
" 1232. Habiendo presentado los Sres Bonansea Hnos la fianza de mejor derecho que se les ha requerido, al Sr Felix Lapouane y siendo esta á satisfacción, pa

gar á la orden de los Sres Bonansea Hno, por la impresión de formularios de matrículas ——— $ 775.
No habiendo más asuntos á tratarse levantó la sesión á las 3 p m.

Gutiérrez

A. Helguera Sánchez

Sesión 47ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausente con licencia
Zubiaur.

Día 7 de Junio de 1902.

Abierta la sesión á la 1 y 30 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo resolvió:
Nombrar Vocal del C.E. 11º al Dr Gaspar Ferrer, en reemplazo del Dr Abel Bazan, que renunció.
Elevar al Superior Gobierno, con las ligeras modificaciones acordadas, el proyecto de presupuesto para el año 1903.

Exp 2057 Permutar en sus puestos, conservando sus categorías respectivas, á la subpreceptora de la escuela nº 9 del C.E. 17º Sta Julia Lafitte, con la ayudante de la nº 8 del C.E. 19º Sta María Bovone.

" 2044 No habiendo directores supernumerarios,